COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
División Licitaciones
Alberdi 619 – 1º Piso
Asunción - Paraguay

Folio Nº 5

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 52/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012 - SEGUNDO LLAMADO "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL Y REMOTO DEL SISTEMA SAF EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.,** sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, con la presencia del Ing. Osvaldo Ramírez (Coordinador); Lic. Diego Ruíz Díaz; Natalia Peralta en representación del Lic. Teódulo Benítez; Abog. Arnaldo Cañiza y la Abog. María T. Martínez, miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la Apertura de los Sobres – Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 – Segundo Llamado**, autorizada por el Directorio de **COPACO S.A.**, en reunión de fecha 25 de octubre de 2012, según consta en el Acta Nº 67.-

Habiendo vencido el plazo de Recepción de Sobres, se da apertura al acto, agradeciendo la presentación de la firma oferente, siendo ésta la siguiente:

1. **CONSORCIO DATA-COMERMEX-NET A CONSTITUIR.,** representada por Pamela Franco, con C.I. Nº 4.201.839.

A continuación se procede a la apertura de los Sobres para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Posteriormente se procede a la lectura de la oferta presentada, que asciende a un **monto Máximo de G. 396.000.000.- (Guaraíes trescientos noventa y seis millones) I.V.A. incluido; y el monto Mínimo a G. 297.000.000.- (Guaraníes doscientos noventa y siete millones) I.V.A. incluido.**

Los Miembros de la Comisión de Apertura mencionados precedentemente y la representante de la firma oferente proceden a firmar las páginas de la oferta y el presente Acta, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se da por terminado el acto siendo las 9:40 horas.-

Osvaldo Ramírez

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.859 C.S.J.

Lic. Diego Ruiz Díaz
Jefe de División
Sistemas de Información

Lic. Natalia Peralta M.

María T. Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23497

Lic. Pamela Franco